

AVISO: LA TRADUCCIÓN DE LA AGENDA Y LOS REPORTES ESTÁN HECHOS POR GOOGLE TRANSLATE.

AL MOMENTO EL ANEXO DEL REPORTE NO ESTA DISPONIBLE EN ESPAÑOL, PERO SE ESTÁ TRABAJANDO PARA PROVEER LOS ANEXOS PARA LAS FUTURAS AGENDAS.



CIUDAD DE COSTA MESA

JUNTA REGULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE VIVIENDA*

AGENDA

martes, 28 de enero de 2025 5:00 p.m. Cámara del Concejo Municipal
77 Fair Drive

Junta Especial del Concejo Municipal

***Nota: Todas las membresías de la agencia se reflejan en el título de "Miembro del Concejo" Sesión Cerrada Especial – 4:00 P.M.**

Las juntas del Concejo Municipal se transmiten en una forma híbrido; en persona y como cortesía virtualmente a través de Zoom Webinar. Si la tecnología de Zoom tiene una falla u otra interrupción crítica, solamente a menos que lo exija la Ley Brown (Brown Act), la junta continuara en persona.

SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DISPONIBLE

Favor de comunicarse con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 para solicitar servicios de interpretación de idioma para las juntas de la Ciudad. Se pide notificación por lo mínimo 48 horas de anticipación, esto permite que la Ciudad haga los arreglos necesarios.

Los miembros del público pueden ver las reuniones del Concejo Municipal en vivo en COSTA MESA TV(SPECTRUM CANAL 3 Y AT&T U-VERSE CHANNEL 99) o https://costamesa.granicus.com/player/camera/2?publish_id=10&redirect=true y en línea en youtube.com/costamesatv.

Los subtítulos están disponibles a través de la opción Zoom en inglés y español.

Como cortesía, el público puede participar a través de la opción de Zoom.

<https://us06web.zoom.us/j/81879579049?pwd=XoNBT2ucil7zrDsfj4A9QsrLgExg.bQEU-le6VvXjPDeL>

O inicie sesión en Zoom.com y “Unirse a una reunión”

Ingresa ID del Webinar: 818 7957 9049 / Contraseña: 608584

- Si Zoom aun no esta instalado en su computadora, haga clic en “Descargar y ejecutar Zoom.” en la pagina de inicio y presione “Ejecutar” cuando su navegador se lo solicite. Si usted ya tiene Zoom instalado en su computadora espere unos momentos para que la aplicación se inicie automáticamente.

-
- Seleccione “Unir audio a través de la computadora”
 - Se abrirá la sala de conferencias virtual. Si recibe un mensaje leyendo, “Espere a que el anfitrión comience esta reunión”, simplemente permanezca en la sala hasta que comience la reunión
 - Durante el periodo de comentarios públicos, utilice la función “levantar la mano” ubicada en la ventana de participantes y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre y reactive el micrófono de su línea cuando sea su turno de hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

Llamar: 1 669 900 6833 ingresar ID del seminario web 818 7957 9049 / Contraseña: 608584

Durante el periodo de comentarios públicos, presione *9 para agregarse a la lista y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre o número de teléfono y presione *6 para reactivar el micrófono de su línea cuando sea su turno para hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

Nota: Si usted ha instalado una actualización de Zoom, tendrá que reiniciar su computadora antes de participar en la reunión.

Además, los miembros del público que deseen hacer un comentario por escrito específicamente sobre un artículo en la agenda pueden enviar su comentario escrito por correo electrónico a la Secretaria Municipal a cityclerk@costamesaca.gov. Los comentarios recibidos antes de las 12:00 pm de la fecha de la reunión se proporcionarán al Concejo Municipal, se pondrá a disposición del público y formará parte del acta de la reunión.

Tenga en cuenta que es importante que la Ciudad permita la participación del público en esta reunión. Si usted no puede participar en la reunión a través de los procesos establecidos anteriormente, comuníquese con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 o cityclerk@costamesaca.gov y el personal intentará acomoderarlo. La Ciudad no espera que haya cambios al anterior proceso para participar en esta reunión, si hay un cambio, la Ciudad publicará la información lo antes posible al sitio web de la Ciudad.

Tome en cuenta que los registros enviados por el público no serán redactados de ninguna manera y se publicaran en línea tal como se envió, incluyendo cualquier información de contacto personal. Todos los materiales, fotografías, PowerPoint y videos enviados para su exhibición en una reunión pública deben ser revisados previamente por el personal para verificar su idoneidad para el público en general. No se aceptarán enlaces a videos de YouTube u otros servicios de transmisión, se deberá enviar un archivo de video directo al personal antes de cada reunión para minimizar las complicaciones y reproducir el video sin demora. El video debe tener uno de los siguientes formatos, .mp4, .mov o .wmv. Solo se puede incluir un archivo por orador para comentarios públicos, tanto de video y fotografías. Favor de enviar un correo electrónico a la Secretaria Municipal a cityclerk@costamesaca.gov NO MÁS TARDE DE LAS 12:00 pm del día de la reunión. Si usted no recibe confirmación de la Ciudad antes de la reunión, llame a la oficina de la Secretaria Municipal al 714-754-5225.

Nota sobre los documentos relacionados con la agenda proporcionados a la mayoría del Concejo Municipal después de la distribución del paquete de la agenda del Concejo Municipal (GC §549 57.5): Cualquier documento relacionado proporcionado a la mayoría del Concejo Municipal después de la distribución de los paquetes de la Agenda del Concejo Municipal estarán disponible para inspección pública. Dichos documentos se publicarán en el sitio web de la ciudad y estarán

disponibles en la oficina de la Secretaria Municipal, 77 Fair Drive, Costa Mesa, CA 92626.

Todos los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados o configurados para que vibren. Se les pide a los miembros de la audiencia que salgan de la Cámara del Concejo Municipal para realizar una conversación telefónica.

Hay conexión de Wi-Fi gratuita disponible en la Cámara del Concejo durante las reuniones. El nombre de usuario de la red disponible es: CM_Council y la contraseña es: cmcouncil1953.

Como ciudad con certificación LEED Gold, Costa Mesa está totalmente comprometida con la sostenibilidad ambiental. Un número mínimo de copias impresas de la agenda estará disponible en la Cámara del Concejo. Para su comodidad, habrá un repertorio con el paquete completo de la agenda en la mesa del vestíbulo de la Cámara del Concejo para su visualización. La agenda y los informes se pueden ver en el sitio web de la ciudad en <https://costamesa.legistar.com/Calendar.aspx> La agenda y los informes se pueden ver en español en el sitio web de la Ciudad en <https://www.costamesaca.gov/trending/current-agendas/spanish-city-council-agendas>

En conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), aparatos de asistencia están disponibles y podrán ser prestados notificando a la Secretaria Municipal. Si necesita asistencia especial para participar en esta junta, comuníquese con la oficina de la Secretaria Municipal al (714) 754-5225. Se pide dar notificación a la Ciudad por lo mínimo 48 horas de anticipación para garantizar accesibilidad razonable a la junta. [28 CFR 35.102.35.104 ADA Title II]

SESIÓN CERRADA ESPECIAL - 4:00 P.M.

LLAMADA AL ORDEN

PASE DE LISTA

COMENTARIOS PÚBLICOS

Los miembros del público son bienvenidos a dirigirse al Concejo Municipal sólo en los puntos del orden del día de la sesión privada. Cada miembro del público tendrá un total de tres minutos para hablar sobre todos los puntos de la sesión a puerta cerrada.

PUNTOS DE LA SESIÓN CERRADA:

1. AMENAZA A LA SEGURIDAD

De conformidad con la Sección 54957(a) del Código de Gobierno de California
Consulta con: Directora de Servicios de Emergencia de Costa Mesa/Administradora de la Ciudad, Jefe de la Policía.

2. CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL - ANTICIPACIÓN DEL LITIGIO – UN CASO

De conformidad con la Sección 54956.9 (d)(2) del Código de Gobierno de California, Litigio Potencial.

JUNTA ESPECIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE VIVIENDA*

28 DE ENERO DE 2025 – 5:00 P.M.

JOHN STEPHENS

Alcalde

MANUEL CHÁVEZ
Vice Alcalde - Distrito 4

ANDREA MARR
Concejal - Distrito 3

ARLIS REYNOLDS
Concejal - Distrito 5

LOREN GAMEROS
Concejal - Distrito 2

JEFF PETTIS
Concejal - Distrito 6

MIKE BULEY
Concejal - Distrito 1

KIMBERLY HALL BARLOW
Abogada Municipal

LORI ANN FARRELL HARRISON
Administradora Municipal

APERTURA DE LA REUNIÓN

PASE DE LISTA

COMENTARIOS PÚBLICOS: SOLO ASUNTOS INCLUIDOS EN LA AGENDA

Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

ASUNTOS ESPECIALES:

1. [SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PROHIBICIÓN DE ALQUILER A CORTO PLAZO](#) 25-167
RECOMENDACIÓN:

El Alcalde John Stephens ha solicitado que este tema se presente a Consideración del Concejo. Si el Concejo Municipal desea proceder, debería adoptar la resolución adjunta.

ANEXOS: 1. [Resolución Suspensión Temporal de Alquiler a Corto Plazo](#)

2. [DISCUSIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL PARQUE FAIRVIEW – PARTE UNO](#) 25-152

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda que el Concejo Municipal reciba y presente la presentación del personal sobre el estado de la actualización del Plan Maestro del Parque Fairview y proporcione comentarios.

Debido a la amplitud y el volumen de información involucrada con el sitio de Fairview Park y los diversos informes técnicos involucrados en el proyecto de Actualización del Plan Maestro de Fairview Park, las presentaciones de la sesión de estudio del Concejo Municipal sobre el proyecto se llevarán a cabo en dos (2) partes. En la primera parte, el equipo del proyecto proporcionará una visión general del estado de la descripción general de la actualización, que incluye:

- Alcance comunitario.
- Condiciones ecológicas actuales.
- Resumen de la documentación histórica y los esfuerzos de restauración completados.

- Aspectos destacados de las evaluaciones de recursos, las investigaciones técnicas y los estudios de campo.

En la segunda parte, el equipo del proyecto presentará los Hallazgos y Recomendaciones de la Actualización del Plan Maestro para el Borrador del Plan Maestro de Fairview Park.

APLAZAMIENTO



CIUDAD DE COSTA MESA

REPORTE

77 Fair Drive
Costa Mesa, CA 92626

Artículo #: 25-167

Fecha de la Junta: 28/01/2025

TÍTULO: SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PROHIBICIÓN DE ALQUILER A CORTO PLAZO

DEPARTAMENTO: OFICINA DE LA ABOGADA MUNICIPAL

PRESENTADO POR: KIMBERLY HALL BARLOW, ABOGADA MUNICIPAL

INFORMACIÓN DE CONTACTO: KIMBERLY HALL BARLOW, ABOGADA MUNICIPAL

RECOMENDACIÓN:

El alcalde John Stephens ha solicitado que este tema se presente a la consideración del Concejo Municipal. Si el Concejo Municipal desea proceder deberá adoptar la resolución adjunta.

FONDO Y ANÁLISIS:

En 2021, después de múltiples discusiones en reuniones públicas sobre si permitir, con o sin regulación, alquileres a corto plazo en la ciudad de Costa Mesa, el Concejo Municipal finalmente decidió prohibir los alquileres a corto plazo, excepto solo aquellos que implicaran compartir vivienda, o "alojado", en el que el residente permanecía en la vivienda durante el alquiler, y que existía a partir del 1 de diciembre de 2020. El 2 de noviembre de 2021, el Concejo Municipal adoptó la Ordenanza 2021-17 para implementar la prohibición.

Este mes, tormentas de fuego han devastado múltiples comunidades en el condado de Los Ángeles, incluidas Altadena, Pacific Palisades y Malibú, y los incendios continúan destruyendo espacios abiertos y hogares. Miles de hogares han sido destruidos, dejando a decenas de miles sin un lugar donde vivir. El gobernador Newsom firmó una Proclamación de Estado de Emergencia en los condados de Los Ángeles y Ventura debido a los incendios y los fuertes vientos continuos. A la luz de esta emergencia, el Alcalde Stephens ha solicitado que el Concejo Municipal considere una suspensión temporal de la prohibición de la ciudad sobre alquileres a corto plazo para que las personas que han perdido sus hogares en los incendios puedan tener acceso a alojamiento temporal para hacer frente a las consecuencias de los incendios.

Si el Concejo Municipal apoya dicha suspensión, debería adoptar la resolución adjunta e indicar al personal cuándo y bajo qué condiciones se debe restablecer la prohibición.

ALTERNATIVAS:

El Concejo Municipal podrá recibir y archivar el informe.

REVISIÓN FISCAL:

No hay ningún impacto fiscal para el Fondo General al solicitar al Concejo Municipal que suspenda

temporalmente la prohibición de alquileres a corto plazo.

REVISIÓN LEGAL:

La Fiscalía de la Ciudad preparó este informe y la propuesta de resolución.

CONCLUSIÓN:

Si el Concejo Municipal determina que suspender temporalmente la prohibición de alquiler a corto plazo brindaría oportunidades para que las víctimas de la tormenta de fuego encuentren viviendas temporales, debería adoptar la resolución adjunta.



CIUDAD DE COSTA MESA

REPORTE

77 Fair Drive
Costa Mesa, CA 92626

Artículo #: 25-152

Fecha de la Junta: 28/01/2025

TÍTULO: 2. DISCUSIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL PARQUE FAIRVIEW – PARTE UNO

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE PARQUES Y SERVICIOS COMUNITARIOS

PRESENTADO POR: BRIAN GRUNER, DIRECTOR DE PARQUES Y SERVICIOS COMUNITARIOS

INFORMACIÓN DE CONTACTO: BRIAN GRUNER, DIRECTOR DE PARQUES Y SERVICIOS COMUNITARIOS (714) 754-5009

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda que el Concejo Municipal reciba y presente la presentación del personal sobre el estado de la actualización del Plan Maestro del Parque Fairview y proporcione comentarios.

Debido a la amplitud y el volumen de información involucrada con el sitio de Fairview Park y los diversos informes técnicos involucrados en el proyecto de Actualización del Plan Maestro de Fairview Park, las presentaciones de la sesión de estudio del Concejo Municipal sobre el proyecto se llevarán a cabo en dos (2) partes. En la primera parte, el equipo del proyecto proporcionará una visión general del estado de la descripción general de la actualización, que incluye:

- Alcance comunitario.
- Condiciones ecológicas actuales.
- Resumen de la documentación histórica y los esfuerzos de restauración completados.
- Aspectos destacados de las evaluaciones de recursos, las investigaciones técnicas y los estudios de campo.

En la segunda parte, el equipo del proyecto presentará los Hallazgos y Recomendaciones de la Actualización del Plan Maestro para el Borrador del Plan Maestro de Fairview Park.

FONDO:

Descripción general del sitio de Fairview Park

Fairview Park es el parque más grande de la ciudad, con 195 acres de área de espacio abierto y 13 acres de zonas verdes desarrolladas para un total de 208 acres. Dentro de los 195 acres de espacio abierto hay dos (2) Sitios Históricos Registrados a Nivel Nacional de Nativos Americanos y cinco ecosistemas de hábitat diferentes que albergan una amplia gama de especies de plantas y animales

sensibles, raras y en peligro de extinción, como el búho de madriguera, el mosquitero de California, el vireo de Bell, el abejorro de Crotch, el apio de San Diego, la hierba de Orcutt y varios otros. El parque también ofrece a los usuarios múltiples oportunidades recreativas pasivas, incluidas varias millas de senderos para caminar, correr, andar en bicicleta, observación de vida silvestre e interpretación ambiental en los diferentes ecosistemas del parque. La Ciudad también mantiene varias asociaciones con organizaciones sin fines de lucro que apoyan la programación y las actividades en Fairview Park.

Varios factores clave establecen a Fairview Park como un recurso ecológico de importancia regional:

- **Diversidad de hábitats:** Abarca varios tipos de hábitats distintos, incluidos humedales, áreas ribereñas, matorrales costeros de salvia, matorrales costeros de acantilados y campos de flores. Estos hábitats albergan una amplia gama de especies de plantas y animales, muchas de las cuales están designadas como vida silvestre en peligro de extinción, raras o de estatus especial.
- **Pozas vernaes:** Hogar de pozas vernaes, que son humedales efímeros que proporcionan un hábitat crítico para una variedad de organismos únicos y especializados, incluidos el camarón hada de San Diego y el camarón hada de Riverside, ambos catalogados como en peligro de extinción por el gobierno federal.
- **Corredor de vida silvestre:** Sirve como un corredor de vida silvestre crucial, conectando el sistema de senderos y parques del río Santa Ana con otros espacios abiertos en la región, incluido el Parque Regional Talbert, la Reserva Randall y los humedales de Huntington Beach. Esta conectividad facilita el movimiento de especies entre hábitats y promueve la diversidad genética, que es esencial para la supervivencia continua de las poblaciones de vida silvestre fragmentadas por el desarrollo urbano.
- **Importancia cultural e histórica:** Contiene dos sitios históricos de recursos culturales registrados a nivel nacional, que destacan la rica historia humana de la zona.
- **Refugio de vida silvestre y ecología humana:** Proporciona un valioso refugio para la vida silvestre en medio del paisaje urbano y ofrece un espacio único para que las personas se conecten con la naturaleza y aprendan sobre la importancia de preservar la biodiversidad para la sostenibilidad local, regional y global.

Antecedentes del Plan Maestro

Entre 1996 y 1998, la Ciudad de Costa Mesa preparó y adoptó el Plan Maestro del Parque Fairview ("Plan Maestro") para proporcionar un marco para las mejoras existentes y futuras del parque, los usos públicos y las oportunidades de restauración en el parque. Posteriormente, el Concejo Municipal adoptó revisiones al Plan Maestro en 2001 y 2002 para abordar cambios específicos en las características del parque, y en 2008 para tener en cuenta un estudio biológico actualizado del parque. Desde entonces, la Ciudad ha iniciado y completado una serie de proyectos significativos y esfuerzos de restauración dentro del parque, ha documentado una variedad de especies de plantas y animales de estatus especial, e introducido programas educativos para involucrar y educar a los visitantes del parque sobre las características ambientales únicas del parque.

Cambios que afectan al parque

Desde la adopción de 1998 y la posterior actualización del Plan Maestro de 2008, se han producido varios cambios significativos en Fairview Park. Algunos de los aspectos más destacados son:

- Construcción del proyecto de restauración de humedales y hábitat ribereño de 35 acres.

-
- Construcción de la piscina vernal 1 malecón.
 - Construcción de la escalera noroeste.
 - Mitigación de promontorios: Restauración de matorrales costeros de salvia
 - Restauración del complejo de la cuenca hidrográfica 5-7 de la piscina vernal (en curso).
 - Incorporación de esfuerzos de restauración basados en la comunidad con organizaciones asociadas y voluntarios de la comunidad.
 - Restauración del cañón de Fairview Park (en curso)
 - Documentación de varias especies de vida silvestre de estatus especial dentro del sitio.
 - Actualización legal y regulatoria para la protección de los recursos biológicos y culturales.
 - Adopción de la Medida AA impulsada por los ciudadanos que restringe la aprobación de los votantes para nuevas mejoras permanentes construidas en Fairview Park, con excepciones limitadas para fines de restauración, preservación, mantenimiento y seguridad pública.

Debido a los valores del hábitat del sitio y la conectividad geográfica con los espacios abiertos a lo largo del corredor ecológico de la parte baja del río Santa Ana, el sitio de Fairview Park ha sido históricamente un fuerte candidato para subvenciones de conservación y acuerdos de mitigación ambiental con entidades externas. Desde 1996, la Ciudad ha completado más de 50 acres de restauración exitosa del hábitat de múltiples comunidades de vegetación, incluyendo estanques vernaes, matorrales costeros de salvia, pastizales, humedales, bosques y otros hábitats. Estos proyectos han logrado mejoras significativas en la calidad ambiental del sitio para los residentes de la comunidad y han restaurado y mejorado el hábitat de la vida silvestre para una amplia variedad de especies de plantas y animales nativos. Los proyectos de restauración actuales y en curso incluyen:

- Estanques vernaes 5, 6 y 7 y restauración de cuencas hidrográficas asociadas
- Restauración del Cañón Superior
- Humedales y Hábitat Ribereño Fase II (proyecto OCTA)
- Restauración de Mesa, Restauración de Matorrales Costeros de Salvia y Campos de Flores (diseño completo, implementación pendiente de adjudicación del contrato)

Necesidad de una actualización del Plan Maestro

Desde la adopción del Plan Maestro original en 1998, la Ciudad no ha completado una actualización integral del Plan Maestro para dar cuenta de 25+ años de evolución del parque y los principales desarrollos en el panorama ambiental y regulatorio. Durante este tiempo, se han producido varias actualizaciones científicas y regulatorias, incluidas nuevas protecciones legales para múltiples especies de vida silvestre que están presentes en Fairview Park. Además, han surgido avances significativos en el ámbito de la tecnología geoespacial, la teledetección y la gestión de activos. Al integrar estas herramientas contemporáneas en un proyecto de Actualización del Plan Maestro, un Plan Maestro actualizado de Fairview Park permitirá a la Ciudad administrar de manera efectiva y adaptativa los diversos activos de capital y recursos ambientales de Fairview Park a lo largo del tiempo.

Debido a la antigüedad del Plan Maestro, los avances tecnológicos y científicos, y los cambios significativos que han ocurrido que afectan la administración de la tierra de Fairview Park, el Concejo

Municipal asignó fondos en el Presupuesto del Programa de Mejoras de Capital 2019-2020 de la Ciudad para la Actualización del Plan Maestro de Fairview Park.

ANÁLISIS:

En enero de 2023, el Concejo Municipal otorgó el Acuerdo de Servicios Profesionales a Moore, Iacofano y Goltsman (MIG), Inc. para la Actualización del Plan Maestro de Fairview Park. Desde entonces, el equipo multidisciplinario de expertos en la materia de MIG ha estado trabajando con la Ciudad para completar las tareas del proyecto. Como referencia, las tareas principales incluyen:

Tarea 1: Resumen histórico y revisión de la documentación existente

Tarea 2: Alcance Comunitario y Consulta del Grupo Asesor Tribal

Tarea 3: Evaluación de Recursos y Análisis de las Condiciones Existentes (incluyendo Operaciones, Mantenimiento y Plan de Gestión)

Tarea 4: Actualización del Plan Maestro: Hallazgos y Recomendaciones

Tarea 5: Documentación de Cumplimiento Ambiental

Participación de la comunidad

MIG, en coordinación con el personal de la Ciudad, llevó a cabo actividades de divulgación comunitaria con las diversas partes interesadas del sitio. Durante los últimos 24 meses, el alcance comunitario incluyó una combinación de talleres comunitarios, sesiones informativas y presentaciones ante la Comisión de Parques y Servicios Comunitarios y el Comité Directivo del Parque Fairview. Los eventos de participación comunitaria de Fairview Park ocurrieron a través de lo siguiente:

- Plan Maestro de Talleres Comunitarios
 - 31 de agosto de 2023
 - 8 de noviembre de 2023
 - septiembre 4, 2024
- Dos días mensuales de restauración voluntaria
 - La restauración del 2º sábado del mes es organizada por Fairview Park Alliance
 - 3º sábado del mes la restauración es organizada por Coastal Corridor Alliance
- Eventos comunitarios (el stand y el personal proporcionan información a los asistentes)
 - Día del Amor Costa Mesa
 - Conciertos en el Parque (4 conciertos)
 - Día de la Tierra
- Reuniones del Comité Directivo de Fairview Park (Notificadas públicamente y promovidas a través de correo electrónico, boletín informativo y redes sociales)
 - La reunión se realiza cada dos meses el 2º miércoles del mes (fechas de mes pares)

Estado de la Actualización del Plan Maestro

En los últimos 24 meses, MIG ha pasado por un proceso intensivo de revisión y análisis de un gran volumen de información sobre Fairview Park. Esto ha incluido la evaluación de las condiciones y usos existentes del sitio. Algunos aspectos destacados de las actividades realizadas por el equipo de consultores incluyen:

-
- Monitoreé los patrones de uso público y realicé actividades informales durante las actividades de fin de semana en Fairview Park con organizaciones locales asociadas.
 - Revisiones del sitio y caminatas realizadas en varios momentos, estaciones, y períodos del día y de la semana para examinar los patrones de uso por los visitantes del parque en todo el sitio.
 - Realización de investigaciones sobre la vida útil del sitio por biólogos expertos.
 - Revisión del inventario de recursos históricos y de los informes de recursos culturales.
 - Consulta con representantes del Grupo Asesor Tribal, tanto en persona en el sitio como en formato virtual.
 - Hallazgos biológicos confirmados de más de veinte especies raras y en peligro de extinción, incluido el búho de madriguera, el mosquitero de California, el vireo de Bell, el abejorro de Crotch, el apio de San Diego, la hierba de Orcutt y varias otras.
 - Llevó a cabo investigaciones botánicas para desarrollar una lista completa de especies de plantas en el parque, y para buscar en las comunidades y en la Base de Datos de Diversidad Natural de California (CNDDDB) la presencia de especies de estatus especial en el sitio.
 - Informes biológicos históricos revisados, encuestas, y otros informes técnicos del sitio.

Próximos pasos

Utilizando la información recopilada durante las tareas identificadas anteriormente y la participación de la comunidad con las diversas partes interesadas del sitio, el equipo del proyecto está desarrollando un marco para evaluar las necesidades de la comunidad y las oportunidades de administración para el borrador de la Actualización del Plan Maestro de Fairview Park. Este marco se describirá con más detalle en la presentación de la parte 2 del proyecto, además del borrador de las conclusiones y recomendaciones de la actualización del Plan Maestro.

La Ciudad continuará con las actividades y operaciones actuales del parque hasta que se complete el borrador de la Actualización del Plan Maestro y se presente ante el Concejo Municipal. El Acuerdo de Uso de HSS actual con la Ciudad autoriza al Administrador de la Ciudad a continuar con las actividades actuales hasta que se presente el borrador de la Actualización del Plan Maestro o hasta el 31 de mayo de 2025, lo que ocurra primero.

Como una de las últimas parcelas de tierra que quedan en la región que persiste en un estado mayormente natural y no desarrollado, Fairview Park es un recurso ambiental crítico para una amplia variedad de flora y fauna nativa que se ha perdido ampliamente por el desarrollo urbano. Del mismo modo, el extenso registro arqueológico del sitio y su profundo significado para la comunidad indígena resaltan la importancia de proteger y preservar el rico legado histórico de Fairview Park. Fairview Park también es un recurso recreativo atesorado para la comunidad. Con este fin, la administración de Fairview Park por parte de la Ciudad requiere una planificación deliberada para lograr un equilibrio sostenible entre los recursos ambientales únicos y los usos públicos de la tierra.

ALTERNATIVAS:

Este artículo es solo informativo.

REVISIÓN FISCAL:

Este artículo es informativo y no tiene ningún impacto en el presupuesto de la Ciudad.

REVISIÓN LEGAL:

La Oficina del Fiscal de la Ciudad ha revisado este informe en cuanto a la forma.

OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Este artículo apoya el siguiente Objetivo del Concejo Municipal:

- Promover la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática.

CONCLUSIÓN:

Este es un artículo informativo sobre la Actualización del Plan Maestro de Fairview Park. El personal recomienda que el Concejo Municipal reciba y presente este informe y proporcione comentarios.